



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

FECHA			
TRIMESTRE			
1	2	3	4
12/01/2026			

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3327 - Coordinación General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones
 COMPONENTE: F.P.C04 - Seguimiento de las auditorías con observaciones emitidas por los entes Fiscalizadores Federales y Estatales realizados.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C04 - Porcentaje de auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores Federales y Estatales con observaciones atendidas.

VARIABLES	
NUMERADOR	Número de auditorías con observaciones en proceso de seguimiento atendidas
DENOMINADOR	Número de auditorías con observaciones en proceso de seguimiento recibidas

METAS					Semaforización						
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2025	77.778	ASCENDENTE	PORCENTAJE	**	62.222	62.222	70.000	70.000	85.556
								85.556	**		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000	7.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	6.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	9.000

Arq. Ekel Giovanny Tzul Tuz
 Coordinador de Seguimiento de Fiscalizaciones Federales y Estatales
 Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 65 TER del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Arq. Alfonso Alexander Medina Cámara
 Coordinador General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones
 Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdovina Arceo Rosado
 Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
 Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

FECHA

TRIMESTRE			
1	2	3	4

12/01/2026

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	2.000	7.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	6.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	9.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	26.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	23.000	49.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	29.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	37.000	66.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS												VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado									Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado			Ejecutado			Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	%	%
abs	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%	%
66.667	62.162	93.243	77.778	100.000	74.242	95.455	95.455	95.455	95.455	1,050.000	1,133.333		

Observaciones

La variación del numerador y denominador se debe a que la Auditoría Superior de la Federación informa en el reporte del estado de trámite de las acciones y recomendaciones emitidas un total de 27 auditorías en seguimiento, de las cuales durante este semestre se atendieron 13 auditorías, en cuanto a la atención de las auditorías que realizó la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, se atendieron 2 de 2 auditorías recibidas y de las auditorías que realizó la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Estatal, se atendieron 8 de 8 auditorías recibidas

RESULTADOS			Observaciones	
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo			
72.523	VERDE		1. Este indicador tiene como meta anual programada 7/9 auditorías por atender. 2. En este trimestre se atendieron 23 de 37 auditorías recibidas, de 2/3 programadas. El Nivel de Cumplimiento de 93.243%.	

Arq. Eiel Giovanny Tzul Tuz

 Coordinador de Seguimiento de Fiscalizaciones Federales y Estatales
 Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 65 TER del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Arq. Alfonso Alexander Medina Cámera

 Coordinador General de Control y Seguimiento de Fiscalizaciones
 Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdúa Arceo Rosado

 Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
 Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.